39606- 32935

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SONSO

SONSON

NIT: 890.980.003 - 5

OBLIGACION PRESUPUESTAL No. OB 460

FACTURA CREDITO.. No. FP 296578 Fecha: **May.29/2026**

Señor(es): **ALMACEN SUS LLANTAS**

Nit: **890.942.699-9** Valor: **751,239.00**

Dirección: **CARRERA 59 48 20, 05001**

Concepto: **PEDIDO EXTERNO FACTURA 296578 CDP 579 DEL 27/05/2026 ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULO AMBULANCIA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS KSR 372**

VALORES DOCUMENTO				
Vr. Exento:		Vr. Gravado:		722,689.00
Vr. IVA:	137,311.00	Vr. Retención:	42	108,761.00
Vr. ReteIVA:		Vr. Timbre:		
Vr. Estampilla:		Vr. Dscto.Gravado:		
Vr.Dscto.Exento:		Vr. Neto:		751,239.00
Son: SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L.#				

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
212020200804	Mantenimiento - Dotación y vehiculos	C26579
D26579	860,000.00	

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
#COD-CON#			

Elaborado Por

Autorizado

Revisado

ENTRADA COMPRA DE ALMACEN

No. 23198

Proveedor
ALMACEN SUS LLANTAS
Dir.:CARRERA 59 48 20
Ciudad:05001
Nit:890.942.699-9 TEL:
Bodega: AL - BODEGA ALMACEN

FECHA FACT:**May.29/2026** FECHA VENCE:**Jun.29/2026**

CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO:**CREDITO 30 DIAS**
NUM. FACTURA: **296578**

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNL	VALOR TOT.
115401040	LLANTAS AMBULANCIA 265/75R16 LTX	1	722,689.07	722,689.07

DESGLOCE DE DEDUCIONES Y OTRAS RETENCIONES

CPTO.	DESCRIPCION	VR. DSCTO
01	RET. X COMPRAS GENERALES 2.5%	18,067.00
15	RETE IVA 15%	20,596.00
17	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	7,226.00
23	ESTAMPILLA PRO CULTURA 1.5%	10,840.00
24	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	28,907.00
37	ESTAMPILLA PRO DEPORTES 1.2%	8,672.00
42	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2%	14,453.00

VALOR:	$ 722,689.00
DESCUENTO:	$ 0.00
SUBTOTAL:	$ 722,689.00
IVA:	$ 137,311.00
VALOR TOTAL:	**$ 860,000.00**
VR.RETEFUENTE:	$ 108,761.00
RETEIVA:	$ 0.00
TIMBRE:	$RTIMBRE#
INDUSTRIA Y COMERCIO:	0.00
OTRAS RETENCIONES:	0.00
FLETE	$ 0.00
TOTAL	$ 751,239.00

OBSERVACIONES:
PEDIDO EXTERNO FACTURA 296578 CDP 579 DEL 27/05/2026 ADQUISICION DE LLANTASPARA VEHICULO AMBULANCIA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DEDIOS

SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Art. 774 del Código de Comercio. Vencido su plazo causara un interés mensual de %

Recibí:
C.C.

ORIGINAL

ALMACÉN SUSLLANTAS
AVANZAMOS SEGUROS

ALMACEN SUS LLANTAS S.A.S.

890942699-9

CRA 59 48 20 BRR TRISTE

5112424

INFO@SUSLLANTAS.COM

AUTORETENEDORES DE ICA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN
RES. 202150186360 DE 22-12-21
RESPONSABLES DE IVA

www.susllantas.com.co

Nombre:	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SON		
NIT:	890980003-5	Medio de pago	
Dirección:	CL 16 DG 07 151		
Teléfono:	6042263919 -	Ciudad:	Sonsón

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 296578

Fecha Expedicion	Fecha Vencimiento	Tipo Factura	Vendedor
27/05/2026 11:58	27/06/2026	2	00

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764104248451, Numeración:AUTORIZADA Rango desde: 294101 hasta: 304100, Vigencia desde: 05/01/2026 hasta: 05/01/2028 - 24 Meses
Factura generada por software de Sistemas de Informacion Empresarial S.A. Nit 890.319.193-3

Codigo	Descripcion o Identificacion de los servicios	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto.	% IVA.	Valor total
3.154,00	LLANTA 265-70R16 LTX FORCE	1	$860.000,00	0,00	19,00	$722.689,07

GARANTÍAS DEL SERVICIO:
Alineacion: Vehiculos particulares 30 dias / Vehiculos públicos 15 dias
Banco de Prueba: 30 dias
En los demás servicios prestados por la compañía = Nuestra garantía cobija únicamente la correcta realización del procedimiento y mano de obra mas no se extiende a la obtención de determinado resultado o efecto en el rodamiento del vehiculo, de acuerdo a las expectativas del cliente.

- Llantas, Rencauche y Baterías = Con la presente factura manifiesto que he recibido el Manual del Usuario del producto identificado en el presente documento.

Adicionalmente conozco que el contendido del manual puede ser consultado en el sitio web: www.susllantas.com.co

SUBTOTAL	$722.689,07
Descuentos	$0,00
ReteFuente	$0,00
I.V.A.	$137.310,93
Retencion IVA.	$0,00
TOTAL	$860.000,00

OBSERVACIONES - correo para comunicaciones=contacto@susllantas.com.co

KSR 372 ENVIAR A TRANSORIENTE TERMINAL NORTE EL BUS SALE 2 20 DECIR QUE LA DEJEN EN EL CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO LA DANTA

EMISOR.VENDEDOR	Como comprador o beneficiario del servicio, acepto de manera expresa el contenido y texto de la presente factura, asi mismo declaro recibió, real y materialmente a satisfaccion los bienes relacionados y/o servicios. Autorizo a Almacen Sus Llantas S.A.S. a quien representa sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos con la informacion referente a mi comportamiento comercial.
Almacèn Sus Llantas S.A.S	DECLARO RECIBIDA LA PRESENTE FACTURA HOY FIRMA _____ CEDULA o NIT _____ Fecha:

"Esta factura cambiaria de compraventa se equipara en todos sus efectos a una letra de cambio, de acuerdo con los artículos 621 y siguientes, así como 772, 773, 774 y siguientes del Código del Comercio. En caso de mora, se generarán intereses a la tasa máxima legal vigente. De acuerdo con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, en pleno ejercicio de mi autonomía y voluntad, otorgo autorización clara, expresa, inequívoca y debidamente informada a Almacen Sus Llantas S.A.S. para el manejo de mis datos personales, los cuales no son de dominio público y han sido proporcionados en el contexto de nuestra relación comercial. Esta autorización faculta a Almacen Sus Llantas S.A.S., o a quienes la empresa designe, a recolectar, registrar, almacenar, utilizar, procesar y compilar dichos datos en su base de clientes, proveedores y empleados. Además, de contactarme con fines informativos y/o comerciales"

Fecha Aceptación DIAN: 2026-05-27 11:58:36-05:00

CUFE: f1dfcb9576f9ee9cf2eb468dbd5131a1916554838e527d8591b3d8f12c0bb5a2de31dff73a08040c3edc8d1ae61c7288

Fecha	Sonsón, 27 de mayo de 2026.
Código UNSPSC	212020200804 Mantenimiento dotación y vehículos 78180000;78181507 contratar el servicio de mantenimiento integral correctivo y preventivo con suministro de repuestos y mano de obra que sean requeridas para el parque automotor de la ESE Hospital San Juan de Dios y sus centros de salud.
Objeto	Suministrar repuestos y mantenimiento de vehículos de placas KSR 389 de propiedad de la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón
Características	**Suministrar llanta de repuesto para la ambulancia TAB Placas KSR389** LLANTA 265/70 R 16 LTX La institución cancelará de manera oportuna el valor de la llanta del vehículo TAB KSR 389.
Justificación	Las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por ley o por las asambleas o concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en el capítulo III, titulo II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011. Que, de conformidad con lo dispuesto, por el numeral 6 del Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual las Empresas Sociales del Estado, se rigen por el derecho privado, estableciéndose la posibilidad de utilizar discrecionalmente, las cláusulas excepcionales previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública. Que el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 establece que, "con el propósito de promover la eficiencia y transparencia en la contratación las Empresas Sociales del Estado podrán asociarse entre sí, constituir cooperativas o utilizar sistemas de compras electrónicas o cualquier otro mecanismo que beneficie a las entidades con economías de escala, calidad, oportunidad y eficiencia, respetando los principios de la actuación administrativa y la contratación pública. Para lo anterior la Junta Directiva deberá adoptar un estatuto de contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de la Protección Social"

	La Constitución Política de Colombia en su artículo 49 establece que "la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud", este servicio debe prestarse de manera eficiente, eficaz y oportuna a los usuarios que demandan la atención en los diferentes organismos de salud en el país. Que, en cumplimiento de lo anterior, el Ministerio de Salud y de Protección Social, se expidió la Resolución 1440 de 2024 por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado, adopten el estatuto de contratación que regirá la actividad contractual. El artículo 18 parágrafo cuarto del manual de contratación, establece: Compras menores: Cuando se trate de compras menores y/o suministros que no superen los (10) SMMLV, se podrán adquirir con la sola presentación de la factura o documento equivalente… Es importante anotar, que para la ESE Hospital San Juan de Dios requiere de la adquisición de una (1) llanta 265/70 R 16 LTX; con el fin de garantizar la tracción, permitiendo que la ambulancia TAB KSR 389 se mueva sobre diferentes superficies, ya sean secas, mojadas, resbaladizas o rugosas. Además, absorben impactos y proporcionan una conducción más suave al amortiguar las vibraciones de la carretera. (Llanta para un repuesto) Es importante anotar, que la llanta de repuesto es el seguro de movilidad. La cual permite continuar el camino de forma segura tras un pinchazo, evitando quedar varado en zonas remotas o inseguras. Además, el Ministerio de tránsito y transporte tiene reglamentado que hay que portarla (junto con el equipo de carretera) es obligatorio para evitar multas Se requiere contratar estos servicios con empresa de experiencia, que puedan garantizar atención inmediata, calidad del servicio y confiabilidad.		
Fecha Inicio	27 de mayo de 2026	**Fecha de Terminación**	31 de mayo de 2026
Datos del supervisor	**MARÍA EUGENIA BERRIO ACEVEDO** **Subdirectora Administrativa y Financiera**		
Apropiaciones Presupuestales	Dentro del presupuesto para la vigencia 2026, se apropiaron los recursos necesarios para cubrir los gastos que se generen.		
Factores de Evaluación	Se recomienda contratar con persona natural y/o jurídica que presente la mejor oferta económica y que cumpla con todos los requerimientos.		

Análisis de Riesgo	Que el contratista no cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
Estudio de Mercado	NA
Valor estimado	El valor estimado es de $ 860.000
Elaboró	**ELKIN RAMIREZ LOPEZ** **Líder Infraestructura** **MARÍA EUGENIA BERRIO ACEVEDO** **Subdirectora Administrativa y Financiera**
Aprobó	**JOSÉ RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ** **Gerente**

Hospital de Sonsón 890980003-5	FORMATO ACTA DE RECIBO	CÓDIGO:	FR-GJC-GC-002
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	05 01 2026
		PÁGINA	
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

Fecha de Elaboración	27 de Mayo de 2026
Factura No.	296578
Proveedor	ALMACEN SUS LLANTAS SAS / MARIO AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ
Nit Proveedor	890942699-9 - 71618872
Objeto	Suministrar repuestos y mantenimiento de vehículos de placas KSR 389 de propiedad de la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón
Valor	$ 860.000
Contratante	ESE Hospital San Juan de Dios
NIT del Contratante	890980003-5

El suscrito supervisor asignado certifica que:

El Proveedor ha entregado a entera satisfacción los servicios objeto de la compra, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Una vez recibido los bienes a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Atentamente,

MARÍA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Vigilado Supersalud

Hospital de Sonsón 890980003-5	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	FR-GJC-GC-001
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	05 01 2026
		PÁGINA	
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

Sonsón, 27 de mayo de 2026

Doctora
MARÍA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
ESE Hospital San Juan de Dios

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

En cumplimiento a lo establecido en las normas de contratación estatal especialmente en la Ley 1474 de 2011, de manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor de las siguientes ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS:

No. Orden de compra y/o Factura	296578
Nombre Proveedor	ALMACEN SUS LLANTAS SAS / MARIO AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ
Nit Proveedor	890942699-9 - 71618872
Objeto	Suministrar repuestos y mantenimiento de vehículos de placas KSR 389 de propiedad de la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón
Fecha Inicio	27 de mayo de 2026
Fecha Terminación	31 de mayo de 2026
Valor	$ 860.000
Fecha RP	27 de mayo de 2026
Registro Presupuestal N°	578

Alcance de la actividad de supervisión.

Corresponde a las entidades públicas a través de los supervisores de los contratos/convenios/órdenes de compra que suscribe, vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 dispone que la supervisión contractual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal a través de los supervisores, cuando dicha actividad no requiere de conocimientos especializados.

Mediante acuerdo 031 de 15 de diciembre de 2025, La junta Directiva de la ESE Hospital San Juan de Dios, adoptó el nuevo manual de contratación.

El artículo 18 parágrafo cuarto del manual de contratación, establece: Compras menores: Cuando se trate de compras menores y/o suministros que no superen los (10) SMMLV, se podrán adquirir con la sola presentación de la factura o documento equivalente...

Por otra parte, en ejercicio de la actividad de supervisión, el supervisor deberá revisar y analizar los informes antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago.

Para la presentación de cada informe, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción y los demás documentos establecidos por la Ley y que apliquen para las órdenes de compra.

Cordialmente,

JOSÉ RICARDO ORDÓNEZ HERNÁNDEZ
Gerente

MARÍA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Firma de aceptación Supervisor
Fecha de notificación: 27 de mayo de 2026

Vigilado Supersalud

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 579
Expedido a los **27** días del mes de **Mayo** de la Vigencia de **2026 responsable del** PRESUPUESTO
CERTIFICA
Que en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de **2026** EXISTE DISPONIBILIDAD para
OBJETO: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULO AMBULANCIA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESEHOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
212020200804	93121	Actual	Mantenimiento - Dotación y vehiculos	860,000

TIPO DOCTO MVTO: D26	**TOTAL:**	**860,000**
SON: OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L		

JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
GERENTE

MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 579

Expedido a los **27** días del mes de Mayo de la Vigencia de **2026** responsable del PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que la Vigencia Fiscal de **2026** se ENCUENTRAN REGISTRADOS ESTOS VALORES:

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
212020200804	SERVIC	Actual	Mantenimiento - Dotación y vehiculos	860,000

TOTAL:	**860,000**
SON: OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L	
Afectando la Disponibilidad No: D26579	**Contrato No:**
A Nombre De: ALMACEN SUS LLANTAS	
N.I.T.: 890.942.699	**TIPO DOCTO MVTO:** C26
Concepto: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULO AMBULANCIA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESEHOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.	

JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
GERENTE

MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289887517

PIB
10:46:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC. 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 71618872.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe Division de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 10:45:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8909426999
Código de Verificación	8909426999260126104551

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNAN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 10:43:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71618872
Código de Verificación	71618872260126104308

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNAN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 10:50:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71618872** y Nombre: **MARIO AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133460066** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14980461741

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 0 9 4 2 6 9 9 9 — 6. DV:

52. Dirección seccional:

53. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

Lugar de expedición: 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido: 32. Segundo apellido: 33. Primer nombre: 34. Otros nombres:

35. Razón social: ALMACEN SUS LLANTAS S.A.S.

36. Nombre comercial: ALMACEN SUS LLANTAS — 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 — 39. Departamento: Antioquia 0 5 — 40. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CR 53 48 20

42. Correo electrónico: administracion@susllantas.com.co

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 5 1 1 2 4 2 4 — 45. Teléfono 2: 3 2 1 5 1 1 2 4 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 3 0	1 9 8 6 1 1 0 4	4 6 2 0	1 9 8 6 1 1 0 4				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7		0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

50. Código

- 05 - Renta, venta y compl. régimen ordinar
- 07 - Retención en la fuente a título de renta
- 10 - Obligado aduanero
- 14 - Informante de exogena
- 42 - Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales
- 57 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	2		2	3															

54. Código

Exportadores

55. Forma: 3 — 56. Tipo: 1

Remitente: 1 2 3

57. Modo:

58. CIIU:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser veraz y corresponder a la verdad. La persona natural o jurídica, o de hecho inscrita, según el caso, faculta a la DIAN para verificar la información suministrada. Artículo 10 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera, el declarante o inscrito, el apoderado y/o autorizado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

61. Firma de las conferencias que la DIAN realice:

Firma autorizada:

62. Nombre: ZULUAGA RAMIREZ MARIO AUGUSTO

63. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 21-05-2025 04:51:23PM

DIAN

Formulario del Registro Unico Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14980461741

(415)7707212489984(8020) 000001498046174 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 4 2 6 9 9	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	65. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y asesoramientos	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficios	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	6 7 2 4	5 5
73. Fecha	1 9 8 6 1 1 0 4	2 0 2 1 1 1 1 8
74. Número de notaría	1 5	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 6 1 2 1 2	2 0 2 1 1 1 2 9
77. No. Matrícula mercantil	2 1 1 0 0 2 4 5 0 3	2 1 1 0 0 2 4 5 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 6 1 1 0 4	1 9 8 6 1 1 0 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 1 1 0 9		
2	2 1	2 0 1 0 0 2 2 2		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 21-05-2025 04:01:29PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14980461741

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 0 9 4 2 6 9 9 | 6. DV: 9

17. Dirección seccional

18. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

125. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

126. Número de identificación: 4 3 6 7 6 7 3 5

127. DV:

129. Número de tarjeta profesional: 4 5 7 9 7 T

128. Primer apellido: MUÑOZ

129. Segundo apellido: SERNA

130. Primer nombre: DIANA

131. Otros nombres: CRISTINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):

133. DV:

134. Sociedad o firma designada:

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 1 0 3 1

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

137. Número de identificación: 1 0 3 3 6 4 7 2 6 5

138. DV:

139. Número de tarjeta profesional: 2 2 2 0 6 2 T

140. Primer apellido: PENAGOS

141. Segundo apellido: VELEZ

142. Primer nombre: LAURA

143. Otros nombres: VICTORIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):

145. DV:

146. Sociedad o firma designada:

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 1 2 2 9

Contador

148. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

149. Número de identificación: 1 1 5 2 7 1 1 3 1 2

150. DV:

151. Número de tarjeta profesional: 2 8 9 5 9 1 T

152. Primer apellido: GIL

153. Segundo apellido: MONTOYA

154. Primer nombre: ANA

155. Otros nombres: MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):

157. DV:

158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 1 0 2

Fecha generación documento PDF: 31-05-2025 04:51:29PM

DIAN

Formulario del Registro Unico Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14980461741

(415)7707212489984(8020) 000001498046174 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 4 2 6 9 9 | 6. DV 9 | 12. Dirección de correo | 1 1 | 14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes e negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica: Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo 4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento: ALMACEN SUS LLANTAS	
163. Departamento: Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1
166. Dirección: CR 59 48 20	
166. Número de matrícula mercantil: 2 1 0 8 0 3 5 8 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 8 6 1 2 1 2
168. Teléfono: 5 1 1 2 4 2 4	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Fecha generación documento PDF: 21-05-2025 04:51:20PM